



OFICIO N° 79308
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.79°/369

VALPARAÍSO, 16 de septiembre de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de suplementar la propuesta de presupuesto en materia de transportes, para la Región de Tarapacá, destinada a una mayor fiscalización, dado el grave problema que se ha evidenciado durante los últimos meses por la movilización ilegal de extranjeros y la falta de control de los distintos medios de traslado público de pasajeros en la zona, considerando su naturaleza fronteriza.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EB37F6B17084171D



OFICIO DE FISCALIZACION

DE : RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, DIPUTADO
A : GLORIA HUTT HESSE, MINISTRA DE TRANSPORTE Y
TELECOMUNICACIONES.

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como diputado, conforme a disposiciones constitucionales y legales pertinentes; vengo en solicitar se oficie a la entidad requerida, con el objeto que a continuación se indica:

Se sirva informar acerca de la factibilidad de suplementar la propuesta de presupuesto en materia de trasportes, para la Región de Tarapacá, destinada a una mayor fiscalización del transporte público, dado el grave problema que se ha evidenciado durante los últimos meses por el transporte ilegal de extranjeros; así como también, la falta de control o fiscalización de los distintos medios de transporte público en la región; considerando su naturaleza de zona fronteriza.

En efecto, de acuerdo a los datos vigentes, se observa que, existen 2.7 vehículos per cápita, en proporción de 8 funcionarios para 320.000.- habitantes en la región; de modo tal que, se trata de un rubro, que exige en la práctica, la disposición de un presupuesto acorde con las necesidades de Tarapacá; habida



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FE60C4491819BB3E

consideración de la contingencia que surge desde proceso migratorio a nivel regional y nacional; lo cual justifica un apoyo presupuestario extraordinario, para estos efectos.

Renzo Trisotti Martínez

DIPUTADO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.

